

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/ 1294 /

ANT. : Oficio 271 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

18 MAR. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio Nº 271 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber dado su aprobación al Proyecto de Acuerdo que dice relación con saludar al pueblo salvadoreño por el acuerdo de paz, valorar el esfuerzo mediador de la ONU, que hicieron posible el feliz término de las negociaciones de paz entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN y solicita al Gobierno de Chile que apoye activamente al pueblo salvadoreño en el desafío de la reconciliación y reconstrucción nacional.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 17 de marzo de 1992.
- 3.- Agradeceré a usted se sirva mantenernos informados al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



Cecilia Huneeus Cox
CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/5832)

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/5832		
A:	17 MAR 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>
		CHC	

Nº 271

VALPARAISO, 11 de marzo de 1992

La Cámara de Diputados, en su sesión 53ª, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

Que, Chile ha apoyado tradicionalmente la resolución de los conflictos en forma pacífica.

Que, la paz en El Salvador viene a consolidar la generación de un nuevo escenario internacional, caracterizado por la distensión y el fin de la confrontación Este-Oeste.

Que, además, el término de la guerra civil salvadoreña posibilitará el desarrollo creciente de la integración latinoamericana.

Que, los devastadores efectos de la guerra civil constituyen un obstáculo grave para el éxito del proceso de paz, que requiere un esfuerzo de cooperación y solidaridad internacional.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1º. Saludar al pueblo salvadoreño por el histórico acuerdo de paz que establece una nueva era de unidad nacional, fortalecimiento de la democracia, progreso social y respeto de los derechos humanos.

2º. Valorar, significativamente, el esfuerzo mediador de la Organización de Naciones Unidas, de su Secretario General y de sus funcionarios que hicieron posible el feliz término de las negociaciones de paz entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, proceso respaldado por todos los partidos políticos.

3º. Manifestar el respaldo necesario para que los acuerdos se ejecuten plena y responsablemente por las partes. Apoyar, asimismo, la constitución de la

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2

"Comisión Nacional para la consolidación de la Paz" (COPAZ) en El Salvador, que tiene la misión de hacer respetar e implementar el calendario de ejecución de los acuerdos de paz.

40. Solicitar, por último, al Gobierno de Chile que, utilizando los mecanismos de cooperación internacionales, apoye activamente al pueblo salvadoreño en el desafío de la reconciliación y reconstrucción nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados